



Juzgado Cuarto Laboral del Circuito

Proceso Ejecutivo Laboral de SANTIAGO URUEÑA NEGRETE en contra de ORLANDO ZAPATA OZ S.A.S.

Exp. N° 23-001-31-05-004-2019-00303-02.

SECRETARÍA. Montería, nueve (09) diciembre del año dos mil veintiuno (2021) Pasa al despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que se encuentra pendiente entregar a la parte demandante los títulos judiciales recaudados en el presente proceso, en aras de proceder al pago de la obligación ejecutada. Provea.
El secretario,

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO.**

Radicado 23-001-31-05-004-2019-00303-02

Montería, nueve (09) diciembre del año dos mil veintiuno (2021)

Conforme al informe secretarial que antecede, encuentra esta judicatura que de conformidad a lo anotado en el auto de calenda 12 de octubre de 2021, mediante el cual se aprobó la liquidación del crédito y las costas, la ejecutada sociedad ORLANDO ZAPATA OZ S.A.S., adeuda al demandante las sumas de **Doscientos Seis Millones Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y UN pesos (\$206.478.661.00)**, por concepto de capital y por concepto de costas en el trámite ejecutivo la suma de **Seis Millones Ciento Noventa y Tres Mil Novecientos Diez Pesos (\$6.193.910)**, para tener como **total del crédito** la suma de **Doscientos Doce Millones Seiscientos Setenta y Dos Mil Quinientos Setenta y Un Pesos (\$212.672.571)**.

Así las cosas, habida cuenta que el crédito en este asunto a cargo de la la ejecutada sociedad ORLANDO ZAPATA OZ S.A.S., arroja el valor total de **Doscientos Doce Millones Seiscientos Setenta y Dos Mil Quinientos Setenta y Un Pesos (\$212.672.571)**, se ordenará la entrega de los títulos Judiciales N° 427030000811924, 427030000811945, 427030000815426, 427030000815543, 427030000818959 y 427030000818960 por los valores de **Quinientos Diecisiete Mil Quinientos Cincuenta y Dos Pesos (\$517.552)**, **Un Millón Noventa y Dos Mil Doscientos Cincuenta y Un Pesos (\$1.092.251)**, **Un Millón Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Setecientos Seis Pesos (\$1.465.706)**, **Diecinueve Millones Ochocientos Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos (\$19.805.662)**, **Siete Mil Ciento Ochenta y Tres Pesos (\$7.183)** y **Novecientos Doce Pesos (\$912)** respectivamente, al apoderado judicial ejecutante y se tendrán sus pagos como abono a la obligación, quedando



Juzgado Cuarto Laboral del Circuito

Proceso Ejecutivo Laboral de SANTIAGO URUEÑA NEGRETE en contra de ORLANDO ZAPATA OZ S.A.S.

Exp. N° 23-001-31-05-004-2019-00303-02.

pendiente un saldo insoluto de **Ciento Ochenta y Nueve Millones Setecientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Cinco pesos (\$189.783.305)**, por parte de la ejecutada sociedad ORLANDO ZAPATA OZ S.A.S.

Congruente con todo lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Hágasele entrega al vocero judicial del ejecutante los títulos judiciales N° 427030000811924, 427030000811945, 427030000815426, 427030000815543, 427030000818959 y 427030000818960 por los valores de **Quinientos Diecisiete Mil Quinientos Cincuenta y Dos Pesos (\$517.552)**, **Un Millón Noventa y Dos Mil Doscientos Cincuenta y Un Pesos (\$1.092.251)**, **Un Millón Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Setecientos Seis Pesos (\$1.465.706)**, **Diecinueve Millones Ochocientos Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos (\$19.805.662)**, **Siete Mil Ciento Ochenta y Tres Pesos (\$7.183)** y **Novcientos Doce Pesos (\$912)** respectivamente, y téngase los mismos como abono a la obligación, acorde a las motivaciones sustentadas en la parte motiva del presente auto.

SEGUNDO: Realizado lo anterior, vuelva el proceso al despacho para continuar con el trámite del mismo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ROGER RICARDO MADERA ARTEAGA

JUEZ

Firmado Por:

Roger Ricardo Madera Arteaga

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 04
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **274423c04e95b67dee7707b0a18720e0eace064ee2c9d421078632b4a21fc358**

Documento generado en 09/12/2021 05:06:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>